

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

980 *ORDEN de 12 de diciembre de 1978 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel de Ingenieros don José García Courel.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel de Ingenieros don José García Courel, en situación de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Secretariado Técnico Local de Protección Civil de Linares (Jaén)— en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día primero del mes siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1978.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

981 *ORDEN de 20 de diciembre de 1978 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Comandante de Intendencia don Conrado Hernández Bastos.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Intendencia don Conrado Hernández Bastos, en situación de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Secretariado Técnico Provincial de Protección Civil de Cáceres—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja en el destino civil de referencia, con efectos administrativos del día 1 del mes siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1978.—P. D., el Teniente general Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

982 *ORDEN de 20 de diciembre de 1978 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior el Coronel honorario de Infantería don Amable Estévez Alonso.*

Excmo. Sr.: Por haber sido concedido su ingreso en el Benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria, según Orden del Ministerio de Defensa número 8.854/173/78, rectificadora por la número 14.914/282/78, causa baja, con efectos administrativos del día 1 de enero de 1979, en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior —Jefatura Local de Protección Civil de Vigo— el Coronel honorario de Infantería don Amable Estévez Alonso.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1978.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

983

ORDEN de 20 de diciembre de 1978 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel honorario de Infantería don Luis Andrés Velasco.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel honorario de Infantería don Luis Andrés Velasco, en situación de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Jefatura Provincial de Protección Civil de León—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel honorario, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 del mes siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1978.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

MINISTERIO DE JUSTICIA

984

ORDEN de 14 de diciembre de 1978 por la que se designan tres Vocales de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio acuerda designar a doña Virginia Gómez-Acebo Pombo, doña María del Carmen Cachot Rocher y doña María Guadalupe Vacas Belzunce para cubrir los cargos vacantes de Vocales en la Junta Provincial de dicho Organismo en Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de las interesadas y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

985

ORDEN de 15 de diciembre de 1978 por la que se nombra Jueces de Distrito a los componentes de la V Promoción de la Escuela Judicial que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jueces de Distrito, con el haber anual que les corresponda, a los señores que a continuación se relacionan, componentes de la V Promoción de la Escuela Judicial, y que figuran por el mismo orden en la propuesta de la Junta de Profesores de dicho Centro, aprobada por Orden ministerial de esta fecha, los cuales, previas las formalidades legales, pasarán a servir su cargo en los Juzgados que se expresan.

Lo que digo V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de diciembre de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.